

Otro expresidente peruano condenado: Vizcarra deberá pasar 14 años preso por corrupto

27/11/2025



Lima (EFE) – La justicia condenó ayer al expresidente de Perú Martín Vizcarra (2018-2020) a 14 años de prisión “efectiva y ejecución inmediata”, por el delito de “cohecho pasivo propio”, tras quedar probado que cobró coimas por unos 700.000 dólares cuando era gobernador de la sureña región de Moquegua (2011-2014).

La titular del IV Juzgado Penal Colegiado Nacional, Fernanda Ayasta, declaró que el político “propuso y recibió” ilegalmente dinero de la empresa Obrainsa para adjudicarle en 2013 el proyecto de irrigación agrícola Lomas de Ilo.

También hizo lo propio con la compañía ICCGSA para desarrollar el mejoramiento del Hospital de Moquegua, según las declaraciones que han “quedado debidamente acreditadas” de los

testigos llamados por la Fiscalía, destaca el fallo que además le impuso una inhabilitación para ejercer cargos públicos de 9 años y el pago de una multa de 28.100 dólares.

Aunque la Fiscalía había pedido 15 años de cárcel, se consideró como un atenuante la inexistencia de antecedentes.

“Me han sentenciado por enfrentar al pacto mafioso que domina el Congreso”, denunció Vizcarra un conjunto de fuerzas conservadoras que lo destituyeron en 2020 al aparecer estos indicios pasados de corrupción, pero que el otrora mandatario atribuyó a una venganza por haber cerrado en 2019 el Parlamento cuando obstruían sus reformas.

«No me van a doblegar. La respuesta está en las urnas», agregó antes de solicitar el voto para su hermano Mario, quien lo reemplazará como candidato presidencial en los comicios de 2026.